

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00026554

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0190149676001

RAZON SOCIAL

COMERCIAL PRECIRES CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Espinosa Vintimilla Juan	Ecuato	0101276574		1.500	1'500.000
2	Espinosa Vintimilla Mario	Ecuato	0101276576		1.500	1'500.000
3	Tamariz Valdivieso Diego	Ecuato	0101679215		1.500	1'500.000
4	Espinosa Pozo Mario	Ecuato	0100096437		1.400	1'400.000
6	Ochoa Varrion Bolivar	Ecuato	0100124927		1.400	1'400.000
6	Viteri Coronel Juan	Ecuato	0174708104		1.200	1'200.000
7	Viteri Lopez Juan Fren	Ecuato	0500101478		1.200	1'200.000
●	Herrera Zeas Max Vinicio	Ecuato	0100033042		300	300.000
9						
10						
11						
12						
13						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
34						
35						
					TOTAL	10'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Cuenca, marzo de 1998

Lugar y fecha de presentación

1- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL